

Diezete maredis.



SELLO QVARTO, VEHTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVANTA
TA Y VNO.

anuy este decreto es q queda entendido dho
caul. Comisario, y sea q Paues adho depo
sitario = y por lo señores Alc. demandado tenan
deuda de lo decretado, y de lo q Pedro Chica
Alc. seño q. Alcaide en la guerra y abarro
el ambe q se trata en el decreto antecedente
queda alcargado elos señores q. con lo q se
ria q Pedro Chica Alcaide q. q. cuando
presentes lo representaron y lo firmaron =

D. Diego Barrera
D. Pedro Chica Alcaide
D. Alonso Huñes
D. Pedro Fernandez
D. Blas Hidalgo
D. Pedro Gregorio
D. Martin Manuel
D. Lorenzo

En la dhaud. dho dia mes y año notifiqué el
decreto a dho alcaide actual en su persona
doy fee =
Lorenzo

En la Villa de Trujillo a once dias del mes

